

Identificación de los roles y estereotipos de género en el contexto universitario: Una mirada desde un estudio de caso en estudiantes de la Universidad Libre de Pereira

Angélica Hurtado Atehortúa
Universidad Libre seccional Pereira
Facultad de Derecho

Resumen

Este artículo de resultados, se deriva del proyecto de investigación multicampos “Identificación de los roles y estereotipos de género en la Universidad Libre-Pereira y comunidades de impacto: herramientas para igualdad y eliminación de todas las formas de violencia (2021-2022)”¹, en el marco del cual se realizó una revisión de antecedentes teóricos e investigativos relacionados con los roles y estereotipos de género que ha perpetuado el sistema patriarcal, identificando las formas en las que hombres y mujeres han sido ubicados en diferentes contextos de la cotidianidad a través de la historia, con el objeto de formular un marco analítico desde donde fue posible confrontar la información empírica recogida a través de la aplicación de una encuesta aplicada a una muestra intencional de 136 de estudiantes de la Universidad Libre-Pereira, Facultad de Derecho Ciencias políticas y Sociales, en torno a dichos roles y estereotipos en la realidad específica de su comunidad universitaria, todo ello con el fin de confrontar estos datos para encontrar la prevalencia, transiciones y/o transformaciones en dichos roles y estereotipos. La investigación socio-jurídica, se realizó a través de un diseño mixto que combina tanto herramientas de tipo hermenéutico como el Análisis Cualitativo de Datos, aplicado a una revisión documental sobre cuatro grandes categorías de análisis: Sistema patriarcal, roles y estereotipos de género, Violencias de Género, Violencias de género en el contexto universitario y políticas públicas para erradicar las violencias de género, así como la aplicación de la encuesta de pregunta cerrada con Escala de medición de estereotipos de género, la cual fue procesada

¹ Proyecto de investigación aprobado en la convocatoria nacional interna No. 02, dirigido por la docente investigadora Claudia García Muñoz, en el cual la autora del presente artículo participó como auxiliar de investigación 2021-2022

utilizando la técnica de estadística descriptiva. Como principal hallazgo se identificó que hay una menor tendencia en el reconocimiento de las mujeres como seres carentes de raciocinio y únicamente poseedoras de sensibilidad, sin embargo los hombres siguen estando levemente por encima cuando se habla de atributos como la capacidad de razonamiento y profundamente por debajo cuando estos atributos se encaminan a la expresión de sus emociones. Esto permite concluir que hay esferas en las que se han presentado avances, pero que se perpetúa la concepción de la sensibilidad como un rasgo feminizado.

Palabras Clave

Patriarcado, Roles de género, Estereotipos de género, Sistema sexo-genero.

Abstract

This article's results are derived from the multi-field research project "Identification of gender roles and stereotypes at the Universidad Libre-Pereira and impact communities: tools for equality and elimination of all forms of violence (2021-2022)", within the framework of which a review of theoretical and investigative background related to gender roles and stereotypes that the patriarchal system has perpetuated was carried out, identifying the ways in which men and women have been located in different contexts of daily life through history, in order to formulate an analytical framework from which it was possible to confront the empirical information collected through the application of a survey applied to an intentional sample of 136 students from the Universidad Libre-Pereira, Faculty of Law, Political Sciences and Social, around said roles and stereotypes in the specific reality of their university community, all in order to compare these data to find the prevalence, transitions and/or transformations in said roles and stereotypes. The socio-legal research was carried out through a mixed design that combines both hermeneutic tools and Qualitative Data Analysis, applied to a documentary review on four significant categories of analysis: Patriarchal system, gender roles and stereotypes, Violence. of Gender, gender violence in the university context and public policies to eradicate gender violence, as well

as the application of the closed question survey with the Gender Stereotypes Measurement Scale, which was processed using the technique of descriptive statistics. As the main finding, it was identified that there is a lower tendency to recognize women as beings lacking in reason and only possessing sensitivity. However, men continue to be slightly above regarding attributes such as reasoning ability and deeply below. When these attributes are directed to the expression of their emotions, this allows us to conclude that there are spheres in which progress has been made but that the conception of sensitivity as a feminized trait is perpetuated.

Keywords

Patriarchy, Gender roles, Gender stereotypes, Sex-gender system.

Introducción

Para poner sobre la mesa la reflexión respecto a Roles y estereotipos de género y su relación con el sistema patriarcal es menester iniciar con una breve conceptualización sobre lo que es sexo y género y las formas en que estas dos categorías se han ido construyendo. “Escritos a comienzos de los años cincuenta, se basaban en la visión muy común entonces de la modernización, que sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico” (Lamas, y otros, 1996), es así como a primera vista podría pensarse que esta división se da de acuerdo a factores meramente biológicos, entonces se establece una diferenciación que obedece a las características físicas que posee cada individuo, de esta manera las mujeres tiene vulva, senos, ovarios y los hombres tienen pene y testículos, no obstante esas diferencias sexuales también son producto del pensamiento humano, con el fin de darle sentido a los cuerpos y a las diferencias anatómicas, por lo que su variabilidad depende del pensamiento específico de una sociedad en un tiempo determinado (Scott, 1988). Es así como es posible dilucidar que al reconocer diferencias anatómicas en los cuerpos humanos hayan sido asignadas categorías que a su vez otorgaran sentido a lo que se percibía, sin embargo, la concepción de lo que es el género ha ido variando y

separándose del binarismo en que se enmarca el sexo. Conforme a ello Nicholson, 1989 expone que:

[...] El género representa el significado cultural específico que las sociedades le dan a las características biológicas de diferenciación sexual o de deseo sexual. Esta posición supone tanto un modo de diferenciación cuanto de conexión entre lo biológico y lo cultural, con la presuposición de que lo biológico tiene cierta fijeza y lo cultural un alto grado de variabilidad.

Habiendo dicho esto puede apreciarse que hay un grado de conexión entre lo que es el sexo respecto a lo que implica el género, sin embargo, la variabilidad que se plantea en la cita anterior da cuenta de que es posible que el género se vea de una manera más fluida y que en consecuencia como ya ha sido mencionado se aparte de lo estático del sexo obedeciendo al contexto en el que se desarrolla.

Ahora bien, esa construcción biológica y cultural tiene asimismo implicaciones sobre esos roles que ya han sido mencionados, es así como esta división entre varón y mujer no es sólo una forma de nombrar lo diferente, sino que se sostiene sobre la subordinación de lo femenino en relación con lo masculino. Al respecto Simone de Beauvoir en su obra “El segundo sexo” (1949), reflexiona como lo plantea de las Heras (2009) que:

[...]se propuso a la identidad femenina como una construcción social y al término género para distinguir a esa construcción social del sexo biológico con el que se nace, en la cual los hombres tienen históricamente un papel dominante y la mujer es excluida.

Esta subordinación se ha instalado históricamente como un orden predominante en las sociedades, sobre todo si se habla de los paradigmas que se ubican en occidente, y se ha erigido e incorporado en el *estatus quo* guardando estrecha relación con los mandatos religiosos que enuncian a la mujer de la mano de adjetivos como: abnegada,

pura, cuidadora, callada, tierna, obediente, delicada y al hombre como proveedor dominante, intelectual, líder, fuerte. Estas formas de dominación se extienden a diferentes ámbitos de la vida, tales como el laboral, personal, político, familiar, sexual. Sin embargo, incluso cuando se ha propendido porque la mujer se enuncie desde lo privado y el hombre desde lo público, ha habido avances producto de luchas que las mismas mujeres han dado a través de la historia, pero que no eliminan aún el yugo que se ha ubicado sobre la vida y el cuerpo de las mujeres.

En cuanto al origen de los Roles y estereotipos y su relación con el sistema patriarcal, hay una diferencia notoria entre lo que implica ser hombre y ser mujer dentro de la sociedad, es esto precisamente lo que hace que un hombre pueda ser leído de manera masculina y una mujer de manera femenina, dichas categorizaciones responden a construcciones e imaginarios colectivos que se han incrustado de tal manera que implican una visión en particular de lo que constituye el ser o parecer de una forma u otra. Esto a su vez ha provocado que haya, como ya se mencionó, algunos adjetivos que se asignan a las mujeres y otros a los hombres, de esta misma manera hay tareas, profesiones, formas de ser, de moverse, de hablar que conllevan a lecturas respecto a lo masculino o a lo femenino. Estas lecturas obedecen precisamente a una categoría llamada roles de género, así como lo enuncia (Saldivar Garduño, y otros, 2015)

El concepto roles de género designa no sólo a las funciones referidas, sino también a los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen.

Es aquí cuando se habla de esas formas en las que se ubica una persona u otra en la sociedad. los roles se ven enmarcados en el imaginario social de tal forma que es posible inferir que surgieron hace ya bastante tiempo. Como Viveros Chavarría (2010) sostiene:

La influencia de Grecia y Roma antiguas aún se ve en la época contemporánea y por ende en los roles de las familias. Por ejemplo, Parsons (1966) en su texto

clásico La estructura social de la familia, expone que la familia nuclear-patriarcal debería ser el centro del entramado social, sostenida en roles diferenciados por el sexo, el género y la relación conyugal. En la mirada de Parsons, las mujeres han de permanecer en el ámbito doméstico cuidando a sus hijos y manteniendo en “orden” el clima interno de la familia; así el padre podrá ser proveedor económico y mantenerse en la esfera pública.

Los roles de género se han impuesto de tal forma que no sólo establecen de manera clara estas diferenciaciones que se han mencionado, sino que además se construyen de acuerdo con la verticalidad de las relaciones entre hombres y mujeres, implicando la primacía de los hombres en estas. Esta preponderancia o supremacía de lo masculino por encima de lo femenino, recibe al nombre de patriarcado. El patriarcado es una forma de organización social que se caracteriza por que la autoridad está reservada en un hombre o persona que sea de sexo masculino, en esta forma de organización social el género femenino carece de liderazgo político, control sobre la propiedad, privilegios sociales y autoridad moral; en el patriarcado se evidencia el desequilibrio de poderes entre las mujeres y los hombres, siendo los hombres la parte dominante y quienes gozan de privilegios. Segato (2016) en su libro “la guerra contra las mujeres” hace referencia a que el patriarcado no es simplemente la organización por estatus de los miembros de la familia o de la organización de miembros de otras culturas, sino que es la propia organización del campo social que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y que incluso hoy en día forma parte de nuestras vidas, asimismo plantea que el patriarcado es central, es decir, que es el soporte para el edificio de todos los poderes y todas las desigualdades.

El hecho de que las mujeres estuvieran relegadas al ámbito de lo privado implica que fueran ellas quienes se encargaran de las labores del cuidado y la reproducción de la vida, teniendo en cuenta que esto constituía lo único que se les era permitido. De esta manera y de acuerdo con el contexto de la Grecia antigua, nacer perteneciendo biológicamente al sexo femenino conllevaba a la imposibilidad de participar en política, de tener voz y voto o de opinar incluso sobre las decisiones que se tomaban sobre sus propias vidas. Las mujeres eran vistas como madres y esposas. Se consideraba que la

mujer se regía solo desde la emotividad, que no era poseedora de intelecto y que por tanto era un ser inferior al hombre, quien ostentaba la inteligencia, el talante y la fuerza necesaria para tomar decisiones y ejercer la tutela sobre quienes eran consideradas sus mujeres, por ser sus hijas, hermanas o esposas. Fuentes Santibañez , 2012 en su artículo “Algunas Consideraciones en torno a la condición de la mujer en la Grecia antigua” menciona que:

Ya en las primeras manifestaciones literarias encontramos que la mujer no se regiría por el logos, sino por el instinto, [...], lo cual conllevaría una debilidad moral que la incapacita para tener sentimientos duraderos, equilibrio y sentido de la medida, generándose en ella la ambigüedad como nota dominante. Por lo tanto, la mujer no sería digna de confianza, quedando relegada a las tareas domésticas, de reproducción y conservación del grupo familiar.

Por el contrario, la concepción del hombre y los roles que este jugaba en la sociedad eran los de un ciudadano (esto claramente si hablamos de los hombres libres de la Polis), con pleno uso de sus derechos políticos, sin impedimentos para tomar decisiones sobre su vida y con la capacidad de poseer bienes. Los hombres de la Polis promulgaban la posesión del Logos, que para la época ocupaba un lugar primordial en la sociedad, se ocupaban de la toma de decisiones y de todo lo que implicaba la democracia, una democracia de hombres libres para hombres libres y que dejaba a las mujeres ocupando el papel de ciudadanas de segunda categoría en el mejor de los casos y de objetos en los que se depositaban los placeres o se suplían las necesidades que tenían los hombres respecto a las mujeres que no contaban con esa desdibujada libertad.

Las cosas no parecen cambiar con el paso del tiempo y la llegada de la edad media, un periodo comprendido entre los siglos V y XV. Este es un momento de la historia profundamente inmerso en la religión, sobre todo en la religión católica que es en la que se ubicará esta reconstrucción de antecedentes. La supremacía de los hombres por encima de las mujeres continuaba y por lo tanto el yugo que estaba impuesto sobre ellas, así como las construcciones generadoras de que las mujeres participaran únicamente en la

esfera privada y los hombres en la esfera pública de la sociedad. “Las mujeres están gobernadas por su sexo. A causa de ellas han entrado en el mundo la muerte, el sufrimiento y el trabajo; es decir, a causa de su sexo. Son éstas las verdades iniciales que sostienen la Sagrada Escritura [...]” (Duby & Perrot, 2000), de esta manera es posible observar que la maldición que fue lanzada a Adán y a Eva en el Edén por haber comido el fruto prohibido se posa enteramente sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, quienes tenían que guardar castidad hasta el matrimonio y después de haberse casado tenían como único y primordial rol, el de ser madres.

Desde la comprensión de que la edad media se ubica en un estandarte religioso, los hombres pensadores de la época son clérigos y son ellos quienes alejados de todo contacto con las mujeres empiezan a plantear una dicotomía, siendo esta construida entre la mujer santa representada en María y la otra evocada, como ya se había mencionado, en Eva. Esta dicotomía no parece hallar una forma de ser resuelta, es así como se impone un castigo a las mujeres por ser descendientes de la mujer del pecado original condenándolas por los males que aquejan al mundo entero y se inflige al mismo tiempo el yugo de seguir los pasos de esa María, madre de Dios quien es la representación inequívoca de la pureza, madre abnegada y buena esposa.

Pasada la edad media, este texto continúa en dirección a los siglos XVI al XVIII. En dicho momento histórico se dieron grandes cambios en torno al ámbito religioso, esto teniendo en cuenta que se presentan la reforma y la contrarreforma respectivamente, siendo la primera representada por el protestantismo y su consecuente separación de la iglesia católica y la segunda, la respuesta de la iglesia católica castigando con mano dura, todo lo que no estuviese cobijado de catolicismo. A pesar de que se presentaron estas alteraciones con respecto al pilar en que se erigía la religión en esta época para la sociedad en general, no se dieron grandes cambios con respecto a los derechos de las mujeres, es así como lo sostiene Amestoy, (2012) en su artículo “Las mujeres en el protestantismo rioplatense 1870-1930”:

si bien, por un lado, el protestantismo surgido de la Reforma del siglo XVI y, posteriormente, el pietismo ascético y el puritanismo, tuvieron un interés pionero

por la educación y la ilustración de la mujer, incluso en los sectores socialmente menos favorecidos, por otro lado, no se distanciaron de la matriz social tradicional y patriarcal imperante en cuanto al reparto de la (sic) funciones del hombre y la mujer.

Es menester mencionar que cuando se habla de esas funciones que son repartidas entre hombres y mujeres, se hace referencia precisamente a los roles que se asignaban respectivamente, esto da cuenta de que a pesar de que el patriarcado tiene una estrecha relación con el aspecto religioso, que antaño estaba mayoritariamente unido al catolicismo, al menos en occidente, el rompimiento con la iglesia católica no trajo consigo un subsecuente rompimiento con todos los mandatos que el patriarcado ha impuesto sobre las mujeres y sus cuerpos. Sin embargo, cuando algunas mujeres deciden vivir por fuera de los cánones establecidos por la sociedad son tildadas de brujas, prostitutas y criminales. “[...] se veía a la mujer independiente como algo antinatural y aborrecible.” (Duby & Perrot, Del Renacimiento a la edad moderna (Historia de las mujeres 3), 2018). Las mujeres debían mantenerse bajo el cuidado de los hombres, es así como estaban primero bajo el guarda de sus padres, quienes propendían por buscarles un esposo que luego pudiera cuidar de ellas,

Ahora bien, todo esto está también transversalizado por cuestiones de clase, lo que implicaba que si no se era hija de un padre solvente probablemente existiera la necesidad de trabajar. A causa de esto, la mujer empezó a salir lentamente del ámbito de lo doméstico, sin que eso significara que esta responsabilidad desapareciera, y se le empezó a permitir trabajar, sin embargo, su salario era inferior al de los hombres ya que el hecho de que trabajara no significaba que dejara de estar bajo el yugo masculino y por tanto su salario era bastante inferior frente a lo que se les pagaba a los varones. No obstante, El hecho de que las mujeres pudiesen ingresar a la esfera de lo público, a pesar de las paupérrimas condiciones, significó un avance, pues como se ha evidenciado esta esfera estaba reservada únicamente a los varones.

Luego de siglos en donde los derechos de las mujeres no parecen tener la capacidad de ocupar un lugar en la sociedad y la percepción de la mujer se dibuja inmutable, se presentan los últimos años del siglo XVIII y la entrada del siglo XIX en

donde se produjeron profundos cambios que revolucionaron la construcción de lo que implica ser mujer y es precisamente la palabra “revolución” la que ocupa los primeros lugares dentro de este recorrido, iniciando con la revolución industrial, enmarcada en la importancia de la mano de obra, el avance respecto a la producción en masa y a la tecnificación de muchas tareas. Las mujeres, como había sido mencionado, ya habían ingresado al mundo laboral con condiciones inferiores y sin evadir las responsabilidades del hogar. De esta manera Scott, 1991 en el capítulo “la mujer trabajadora del siglo XIX” del libro “Historia de las mujeres” enuncia que:

La mujer trabajadora alcanzó notable preeminencia durante el siglo XIX. Naturalmente, su existencia es muy anterior al advenimiento del capitalismo industrial. Ya entonces se ganaba el sustento como hilandera, modista, orfebre, cervecera, pulidora de metales, productora de botones, pasamanera, niñera, lechera o criada en las ciudades y en el campo, tanto en Europa como en Estados Unidos. Pero en el siglo XIX se la observa, se la describe y se la documenta con una atención sin precedentes, mientras los contemporáneos discuten la conveniencia, la moralidad e incluso la licitud de sus actividades asalariadas.

En otras palabras, no es que la revolución industrial hubiese significado la incursión de las mujeres al mundo laboral, sino que fue en este momento en donde empezó a verse con ojos críticos que se cuestionaban si el ingreso de la mujer al ámbito público le permitiría, de acuerdo con el rol que esta tenía impuesto, continuar desarrollando las tareas que como madre y ama de casa le correspondían. Esto significó que las mujeres empezaran a realizar ambas tareas, teniendo en cuenta que el trabajo del hogar y las labores de cuidado no han tenido un reconocimiento en la historia como un trabajo. Aquí es posible entrever cómo las imposiciones que se tienen en la antigüedad nacen de las que se dieron en el pasado y se perpetúan incluso con siglos de diferencia.

Años después, en 1789 se presenta la conocida revolución de francesa que se enuncia como la cuna de los derechos humanos, en donde el pueblo se hallaba agotado por la hambruna, con Maria Antonieta y Luis XVI como reyes profundamente tiranos quienes no tenían consideración por sus súbditos. Es aquí cuando se gesta la revolución y la

construcción de un emblemático documento llamado “La Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano”, hombres que emprendieron la campaña en torno a la revolución y la construcción de esta declaración, pero que dejaron, como es evidente, de lado a las mujeres, quienes habían luchado codo a codo para conseguir la libertad y lograr la justicia social. A partir de este momento Olimpia de Gouges construye un documento llamado “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía”. Esto aunado a su intención de que los hombres y las mujeres tuviesen los mismos derechos políticos produjo que fuese guillotizada. Dicha situación evidenció que incluso cuando las mujeres estaban acompañando las luchas para alcanzar los derechos que les eran negados a la población entera, la ganancia de estos derechos sólo se veía reflejada en cuanto a los hombres, pues nuevamente la mujer era relegada al ámbito de lo privado.

De esta manera a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, en medio de todas las luchas que se generaron y en torno a las peticiones de igualdad elevadas por las mujeres, se empieza a nombrar el feminismo como un estandarte en la búsqueda de equidad entre hombres y mujeres. Sin embargo, el hecho de que se estuvieran presentando este tipo de discusiones, en las que algunas mujeres, (todas blancas, pertenecientes a las clases altas y educadas) se preguntaran por las razones por las que no compartían derechos con los hombres y que esto a su vez empezara a provocar cambios en la realidad de algunas de ellas, no implicaba un cambio práctico en las vidas de esas otras mujeres que no ostentaban estos privilegios de clase.

A continuación, esta reconstrucción llega al siglo XX, sacudido por guerras y cambios dentro de la sociedad, alteraciones profundas en los roles que la mujer jugaba en ella e hitos que marcan un antes y un después. Iniciando con la Primera Guerra Mundial a principios de este siglo, los hombres tuvieron que enlistarse y abandonar sus hogares, dejando a las mujeres. Fue así como “Dos millones de mujeres sustituyeron a los hombres en sus puestos de trabajo durante la Guerra. Realizaron aquellos empleos que los hombres habían hecho hasta entonces: repartidores de leche, revisores en los transportes, carniceros, conductores de camiones y autobuses.” (Hope, 2014). Esto naturalmente implicó que las mujeres adquirieran autonomía sobre sus vidas y potestad para tomar decisiones, salieron

de la cárcel que se imponía sobre ellas con el mandato de permanecer en casa y bajo la guarda masculina, sin embargo, pese al radical cambio en torno al rol que las mujeres asumieron, el regreso de los hombres a sus territorios implicó el firme propósito de devolverlas al lugar que según ellos les correspondía.

Ahora bien, el intento de regresar a las mujeres al ámbito de lo doméstico no funcionó en su totalidad, pues aparece la representación de la mujer moderna llamada La Garconne. Es importante dejar sobre la mesa que estas mujeres hacen parte nuevamente de una clase privilegiada, sin embargo, se hace referencia a ellas ya que esto significó un cambio en torno a la alteración de los roles que son el tema central de esta reconstrucción, de esta manera (Bard, 1992, como se citó en Barrera Lopez, 2014)

[...] aporta una primera presentación de esta mujer moderna, la Garconne francesa, a la que describe como: Icono por excelencia de los años locos, la Garconne con sus cabellos cortos, su ropa recortada, su silueta tubular es una figura andrógina que duda entre la masculinización y la invención de una nueva feminidad. De manera ambigua encarna la emancipación de las mujeres. [...]

Aquí es posible entrever precisamente un saltó que evoca la intención de la salida del binarismo que ha sido impuesto sobre los cuerpos, la representación de la Garconne evidencia a una mujer que se sale del canon de la feminidad y explora ámbitos que van abandonando el blanco y negro para entrar a una escala de grises y a señalar precisamente que el género no está supeditado a las características biológicas y que así como se transitan estos grises es como se rompen algunos esquemas.

El siglo XX se va presentando como una salida en torno a las imposiciones biologicistas que obligan a las mujeres a ocupar determinados espacios sólo por el hecho de pertenecer al sexo femenino, imposiciones que como ya se ha visto, adjudican a la mujer los adjetivos de madres y cuidadoras, pero es en este momento de la historia llega la píldora anticonceptiva, un invento que permite en principio que sea una elección procrear “El 23 de junio de 1960, la píldora recibía el permiso para ser vendida explícitamente como

anticonceptivo oral” (Galán Ch, 2010), esto en consecuencia facultó a las mujeres para que eligieran sobre sus cuerpos, ya que abría la puerta a explorar la sexualidad sin que esto implicara necesariamente la intención de procrear.

También en este siglo las diferentes corrientes del feminismo van tomando fuerza y alcanzan luchas como la del sufragio femenino es así como “Se puede concretar, cómo fue el 28 de Mayo de 1917 cuando se aprobó la Ley de Sufragio femenino en Inglaterra.” (Aguilar Barriga, 2020). El movimiento feminista en sus inicios nació preguntándose el porqué de la jerarquía de los hombres frente a las mujeres. Fue aquí cuando múltiples mujeres alzaron la voz y empezaron a evidenciar de manera crítica las formas en las que las mujeres han sido víctimas de todo tipo de opresiones, que nacen fundamentalmente desde ese papel que se les ha encomendado ocupar en el mundo y que no obedece de ninguna manera a las capacidades y o habilidades que las mujeres poseían y poseen en la actualidad.

Lo roles se han decantado en las diferentes esferas de la sociedad y en todas las formas en las que se han construido las lógicas de la cotidianidad, es así como estos desembocan en algo llamado estereotipos que son la forma en la que se perpetúan dichos roles para terminar transformándose en una imposición. “El estereotipo es un modelo firme, sólido, estable, fijo, estandarizado que permite la reproducción sin fin de un mismo modelo.” (Fernandez Montesinos, 2016). Esta tendencia estable implica que haya una profunda dificultad para que se transformen, lo que a su vez provoca que se perpetúen en el tiempo e incluso se vistan de una aparente “normalidad”, ya que permean la realidad de forma que salirse de esos comportamientos establecidos trae como consecuencia la premisa de que son comportamientos disruptivos y que van en contra del deber ser dentro de la sociedad. “Suele estereotiparse a grupos por características basadas en raza, religión, orientación sexual, nacionalidad, o su sexo, entre otras múltiples posibilidades.” (Torres, 2018)

El enfoque que se busca dentro de este artículo tiene que ver con los lugares que han ocupado hombres y mujeres dentro de la sociedad y como han ido transformándose en

visiones fijas y estandarizadas de las conductas que están bien vistas y las que no. Estos son reconocidos como estereotipos de género y no sólo ubican a mujeres y hombres en un lugar u otro de la sociedad sino que provocan que cualquier otro comportamiento sea visto con ojos de desaprobación, es así como Torres 2018 sostiene también:

El retrato de la mujer como un ser sensible, orientado a la crianza de los niños y a las labores domésticas, cálido y dependiente, y del hombre como dominante, agresivo, independiente y orientado al trabajo, se reproduce en todas las épocas y continentes, desde las pinturas rupestres más antiguas hasta la actualidad los estereotipos de género constituyen un subtipo de los estereotipos sociales en general.

El hecho de que existan estas concepciones profundamente arraigadas en las entrañas mismas de la colectividad tiene todo el potencial de convertirse en desencadenante de conductas violentas, provocadas por este sistema patriarcal que ya ha sido mencionado y que observa lo diferente con intolerancia, “Los estereotipos de género son elementos que reproducen las desigualdades y discriminan la misma naturaleza humana, se presentan en el lenguaje, en los símbolos, en los refranes, en chistes sexistas, hasta en las canciones infantiles.” (Betancourt Hernández, 2021). Es importante dejar sobre la mesa que a pesar de que el patriarcado ubique a los hombres en la cúspide de una relación vertical, dicho sistema es también profundamente violento con los hombres que se salen de los cánones establecidos.

Método

Este artículo deriva sus resultados de la investigación mencionada, la cual se realizó a través de un diseño mixto que combina tantas herramientas de tipo hermenéutico como el Análisis Cualitativo de Datos, aplicado a una revisión documental sobre cuatro grandes categorías de análisis: Sistema patriarcal, roles y estereotipos de género, Violencias de Género, Violencias de género en el contexto universitario y políticas públicas para erradicar las violencias de género, así como la aplicación de una encuesta de pregunta cerrada con Escala de medición de estereotipos de género, la cual fue diseñada originalmente por La

Escuela de Estudios de Género - Facultad de Ciencias Humanas -Escuela de Género. Universidad Nacional de Colombia e incluye la Escala de medición de estereotipos de género propuesta por Castillo, R y Montes, B, en el programa de Doctorado “Cognición y Emoción”, del Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén. Dichos instrumentos fueron ajustados a las realidades contextuales e institucionales de la Universidad Libre-Seccional Pereira y fue aplicada a una muestra piloto de 8 estudiantes, para posteriormente realizar los ajustes derivados de observaciones de contenido y redacción para una mejor comprensión de los ítems. Una vez definido dicho instrumento, se dio paso a su aplicación a una muestra tipo de 136 estudiantes, seleccionados aleatoriamente dentro de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Posteriormente, dichos datos fueron procesados utilizando la técnica de estadística descriptiva, para finalmente integrar todo el corpus de información y generar un análisis omnicompreensivo sobre los hallazgos, de tal forma que se identificaron tendencias emergentes que se constituyeron en trazadores de sentido a partir de los cuales se evidenciaron las múltiples relaciones teórico-prácticas que se dan entre “género y violencia”, al interior de la Universidad. A continuación, se presentan los hallazgos específicos, en cuanto a la categoría “Sistema Patriarcal: Roles y Estereotipos de Género”.

Resultados

Después de haber hecho un recorrido histórico que permitiera una clara construcción de las razones por las que se habla del sistema patriarcal y su relación con los roles y estereotipos de género, se continúa con una delimitación más precisa trayendo esta investigación a una universidad en una facultad de derecho, esto hará posible una revisión en cuanto a todas esas imposiciones que han sido abordadas y que permitirá estudiar de manera cercana si dichos roles se perpetúan aún bastantes siglos después.

En primera medida se proporcionará una breve explicación sobre la forma en la que se construyó la encuesta de manera que sea posible entender con claridad las referencias frente a los resultados. Dentro de esta encuesta se halla una escala que mide ciertos atributos relacionados con los estereotipos de género, utilizando cinco posibles

respuestas de valoración. Es así que para cada atributo o adjetivo, la persona encuestada tiene la posibilidad de elegir una de las siguientes opciones: En Absoluto característico de mí, Poco característico de mí, Ni característico, ni no característico, Bastante característico de mí, Totalmente característico de mí. También se presenta la posibilidad de que responda en blanco si no desean contestar sobre un adjetivo en particular. Además de esto para efectos de la sistematización de la información se recogen dos datos importantes, sumando los puntajes obtenidos en un primer grupo denominado “Tendencia a la no presencia” que ubica las opciones de en absoluto y poco característico de mí y el segundo grupo denominado “Tendencia a la presencia” en donde se suman los porcentajes de bastante y totalmente característico de mí. Para presentar de una manera clara los resultados, a continuación de muestra la escala utilizada:

Grafica 1. Escala de medición de estereotipos de género adaptada

SEXO	HOMBRES							
	EN ABSOLUTO CARACTERÍSTICO DE MÍ	POCO CARACTERÍSTICO DE MÍ	TENDENCIA A LA NO PRESENCIA	NI CARACTERÍSTICO NI NO CARACTERÍSTICO	BASTANTE CARACTERÍSTICO DE MÍ	TOTALMENTE CARACTERÍSTICO DE MÍ	TENDENCIA A LA PRESENCIA	EN BLANCO
	%	%	%	%	%	%	%	%
AMABLE								
AGRESIVO								
CALCULADOR								
CALIDO								
CIENTIFICO								
RACIONAL								
CON BUEN GUSTO								
CON EXITO ACADEMICO								
COQUETO								
CUIDADOR								
PROTECTOR								
DIFICIL/ COMPLEJO								
FAMILIAR								
EGOCENTRICO								
FUERTE FISICAMENTE								
HISTERICO								
IMPRUDENTE								
INEXPRESIVO								
LIBERADO								
LIDER								
LIMPIO								

LORON								
MALEUCADO								
TIMIDO								
OBSESIVO								
ORIENTADO A LA CARRERA PROFESIONAL								
ORIENTADO A LA FAMILIA								
PASIVO								
PRAGMÁTICO								
PRESUMIDO								
SALUDABLE								
SEXUALMENTE ACTIVO								
SOCIABLE								
SUCIO								
SUMISO								

TRANQUILO								
CONCILIADOR								
AUTONOMO								
IRASCIBLE								
SENTIMENTAL								
IMPONENTE								
CONFLICTIVO								
MAL GENIADO								
MANDON								
AMABLE								
AGRESIVO								
CALCULADOR								
CALIDO								
CIENTIFICO								
RACIONAL								
CON BUEN GUSTO								
CON EXITO ACADEMICO								
COQUETO								
CUIDADOR								
PROTECTOR								
DIFICIL/ COMPLEJO								
FAMILIAR								
EGOCENTRICO								
FUERTE FISICAMENTE								
HISTERICO								
IMPRUDENTE								
INEXPRESIVO								
LIBERADO								
LIDER								

LIMPIO								
LLORON								
MALEDUCADO								
TIMIDO								
OBSESIVO								
ORIENTADO A LA CARRERA PROFESIONAL								
ORIENTADO A LA FAMILIA								
PASIVO								
PRAGMÁTICO								
PRESUMIDO								
SALUDABLE								
SEXUALMENTE ACTIVO								
SOCIABLE								
SUCIO								
SUMISO								
TRANQUILO								
CONCILIADOR								
AUTONOMO								
IRASCIBLE								
SENTIMENTAL								
IMPONENTE								
CONFLICTIVO								
MAL GENIADO								
MANDON								

Luego de haberle dado una mirada a los resultados de esta encuesta realizada a hombres y mujeres de la facultad de Derecho, se resaltarán ciertos adjetivos que se muestren de especial importancia, de acuerdo al propósito de este artículo; dichos adjetivos permiten que se lleve a cabo una revisión, como ya se había mencionado, que a su vez da pie a una lectura temporal, teniendo en cuenta los antecedentes históricos ya expuestos y que permitirán un análisis en torno a los cambios en las percepciones que se hayan podido presentar después de tantos siglos y habitando ya la posmodernidad.

De esta manera se inicia con el adjetivo “CÁLIDO (A)” se elige este a sabiendas (con base en el hilo histórico que se ha construido en este documento) de que dicha palabra estaría atribuida a las mujeres, desde la comprensión que se tenía en la Grecia Antigua respecto a la emocionalidad que era la gran característica de las mujeres y que las despojaba incluso de la capacidad de raciocinio. De esta manera en esta encuesta el 22.73% de los hombres no se identifican como personas cálidas, en contraste con el 19.56% de las mujeres que se leen de la misma forma, para el 18.18% de los hombres no es “ni Característico ni No Característicos” frente al 19.57% de las mujeres, estos

porcentajes se muestran demasiado cercanos y no evidencian una gran brecha entre ambos géneros, sin embargo cuando se busca la presencia de este adjetivo, es posible observar que el 47.73% de los hombres se reconocen cálidos, frente al 56.53% de las mujeres, es decir que aquí se ensancha un poco la brecha que estaba bastante estrecha respecto a los anteriores porcentajes con una diferencia de 8.8%. Ahora bien a pesar de que se amplíe dicha brecha en comparación con las respuestas respecto a la inexistencia de este, sigue sin ser una cifra significativa, y estos resultados dejan abierta la puerta frente a la pregunta de si efectivamente han habido cambios en los estereotipos de género, muy a pesar de haber crecido bajo el proceso de socialización del sistema patriarcal que tantas preconcepciones ha otorgado.

A continuación, se aborda el atributo de la RACIONALIDAD, que podría verse, desde las concepciones históricas como una contraposición frente a la calidez que se menciona anteriormente. De esta forma cuando se menciona la tendencia a la no presencia se presenta un 9.09% de los hombres frente a un leve aumento en el caso de las mujeres con 13.04%, aquí se puede entrever una leve diferenciación, en cuanto a la presencia de este adjetivo los hombres lo reconocen con un 68.19% con respecto a las mujeres con 66.30%. Aquí es posible evidenciar que sigue habiendo una diferenciación aunque menor si se habla de los porcentajes anteriores. De esta manera la conclusión en este caso es que a pesar de que es una leve brecha los hombres siguen con una percepción de un nivel más alto en torno al atributo de la racionalidad que ha sido históricamente atribuido a ellos.

Respecto al reconocimiento de las propias emociones en la encuesta se presenta la palabra LLORÓN (A). Durante la historia las emociones como la tristeza y más si se habla del acto de exteriorizarla mediante el llanto ha sido visto incluso como debilidad, dentro de estas estadísticas es posible ver lo siguiente: en el caso de la no presencia los hombres aparecen con 56.82% con un 26.09% para las mujeres y cuando se habla de la presencia las cifras sorprenden porque un 9.09% de los hombres se reconocen como personas lloronas, frente a un 54.35% de las mujeres. Estos porcentajes muestran unas brechas bastante amplias que permiten reconocer como aún hay reticencia en los varones,

frente a la emocionalidad y a la manera en la que las emociones pueden ser expresadas, a diferencia de las mujeres, para quienes se ha concebido la emocionalidad y el poco control sobre ellas, como un rasgo característico de lo femenino.

En consonancia con este adjetivo nos encontramos ahora con las personas que se leen a sí mismas como SENTIMENTALES, este tiene una amplia relación con la discusión anterior en torno a expresar sus sentimientos, estos datos se muestran bastante interesantes en contraste con las cifras anteriores. Teniendo en cuenta que cuando se habla ubica en la tendencia de la no presencia aparece un 25% en el caso de los hombres frente a un 13.05 % en el caso de las mujeres y respecto a la presencia el 43.19% de los hombres se enuncian a sí mismos como sentimentales, lo cual es una cifra importante, frente a un 74.57% de las mujeres, a pesar de que siguen siendo brechas importantes, sigue siendo una cifra relevante en el caso de los hombres, corroborando la prevalencia emocional para lo femenino.

El último adjetivo que pretende analizarse dentro de este componente es el SUMISO (A), las cifras respecto a este atributo son de particular interés teniendo en cuenta que de acuerdo con cómo se ha evidenciado en los antecedentes históricos esta es la forma en la que las mujeres han sido dibujadas a través de la historia, es decir, desde la sumisión ante el hombre como pilar de una relación vertical. Sin embargo los datos muestran que el 56.81% de los hombres no se reconocen como personas sumisas, frente al 72.83% de las mujeres y en términos de la presencia de este adjetivo se presenta que el 4.54% de los hombres se reconocen sumisos frente al 10.87% de las mujeres. En este caso a pesar de que exista una mayor cifra en torno a las mujeres que se consideran sumisas esto podría verse como una profunda negación ante el reconocimiento de este atributo en el caso de las mujeres, ya que se trata de romper con el paradigma que las ubica desde este lugar dentro de la sociedad.

Discusión

Una vez realizado el análisis alrededor de aquellos adjetivos de particular importancia dentro de este documento, se presenta la oportunidad de aterrizar los hallazgos obtenidos y delimitarlos de acuerdo al enfoque que se ha venido trabajando, lo que a su vez permite precisar las formas en que se acomodan los roles y estereotipos dentro de la sociedad y proveer una revisión respecto a la característica de fijeza y estabilidad en que se ubican los estereotipos de género, preguntándose si estas pueden menguar y avanzar en torno a una percepción amable de lo diferente.

Posibilitando un contraste entre los resultados obtenidos, se aborda el atributo de calidez, que como se mencionó es más afín desde lo estereotípico a una visión feminizada, sin embargo las brechas en torno a las respuestas de hombres y mujeres son reducidas, es decir, que la asignación de calidez como un rasgo preconcebido en las mujeres se ve desdibujado. Frente a estos resultados cuando se habla de raciocinio en contraposición con la calidez también se muestran brechas minimizadas, no obstante, es importante resaltar que a pesar de que la diferenciación entre las formas en que una persona u otra se reconoce es pequeña, no deja de parecer interesante que de igual manera los hombres se reconozcan más racionales y las mujeres más cálidas.

Continuando con los contrastes, se aprecia el reconocimiento de hombres y mujeres como personas que lloran y en este caso se evidencia un profundo desequilibrio, ya que los hombres en su mayoría no se enuncian de esta manera. Llama la atención que este desequilibrio disminuye cuando se deja de lado el llanto y se habla simplemente de la enunciación como personas sentimentales, es aquí cuando es posible concluir que los hombres pueden con mayor facilidad reconocerse como personas sentimentales, pero no con la capacidad de expresar emociones que evidencien alguna debilidad, lo cual permite concluir que lo masculino sigue asociado a la fuerza.

En síntesis, dentro de la construcción de este artículo se ha evidenciado que las mujeres a través de la historia han sido ubicadas en lugares diferentes a los que han ocupado los hombres. Esto es lo que conforma los roles de género que transformándose en conductas repetitivas se convierten estereotipos de género y que a su vez alimentan un

sistema desigual como lo es el que sostiene el patriarcado. Este sistema ha delimitado con vehemencia rasgos o atributos en las concepciones de feminidad y masculinidad y ha señalado a quienes se separan de dichos límites. La investigación llevada a cabo en la Universidad Libre, facultad de Derecho, evidencia que a pesar de que estas delimitaciones siguen presentándose en su mayoría, ya no aparecen dibujadas con tanto ahínco y que incluso cuando hay una dificultad en la expresión de los sentimientos en caso de la población masculina, hay a su vez un reconocimiento de la existencia estos.

El camino hacia el reconocimiento de la categoría de análisis de roles de género y la aceptación de que estos se configuran como expectativas, traducidas en estereotipos de género, sigue siendo un fenómeno que requiere seguimiento, pues el sistema patriarcal muta con el avance de la defensa de los derechos de las mujeres que increpa la negación de la vivencia no diferenciada de atributos como lo inteligible o lo emocional. En la actualidad persiste la feminización o masculinización de ciertas acciones y formas de desenvolverse como seres humanos en una sociedad que procura la invisibilización de la diferencia, sin embargo el reconocimiento de que hay brechas que se muestran menos marcadas, permite despojar a los estereotipos, al menos en parte, de esa característica de fijeza y más bien ubicarlos desde el reconocimiento de modos que están incrustados en el inconsciente colectivo, pero que no son necesariamente fijos y por tanto pueden ser alterados, transformados o reconstruidos, ojalá sin imposiciones, sino desde el reconocimiento de la diferencia y el valor de que esta exista.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Barriga, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris* , 121-146.
- Amestoy, N. R. (2012). Las mujeres en el protestantismo rioplatense 1870-1930. *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, 54, 51-81.
- Barrera Lopez, B. (2014). Personificación e iconografía de "la mujer moderna". Sus protagonistas de principios del siglo XX en España. *Trocadero: Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 26, 221-240.
- Betancourt Hernández, L. (2021). Estereotipos de géneros que sostienen el patriarcado en el contexto escolar. *Revista Peruana de Educación*, 91-100.
- Duby, G., & Perrot, M. (2000). *Historia de las mujeres Tomo 2 - La edad media* . Taurus .
- Duby, G., & Perrot, M. (2018). *Del Renacimiento a la edad moderna (Historia de las mujeres 3)*. Taurus.
- Fernandez Montesinos, A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Iberic@l, Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, 53-43.
- Fuentes Santibañez , P. (2012). Algunas consideraciones en torno a la mujere en la antigua Grecia. *Intus-Legere Historia*, 6, 7-18.
- Galán Ch, G. (2010). 50 AÑOS DE LA PÍLDORA ANTICONCEPTIVA. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 217-220.
- Hope, A. (2014). SOCIOLOGÍA HISTÓRICA 4/2014:Una breve aproximación a las experiencias de las mujeres durante la Primera guerra mundial en Gran Bretaña. *Sociología Histórica* , 407-410.
- Lamas, M., Bourque, S., Conway, J., Rubin, G., Whitehead, ..., Scott, J., . . . Butler, J. (1996). *El Género La Construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Las Heras Aguilera, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 45-82.
- Nicholson, L. (1989). Genealogía del Género. *Ponencia presentada al II Encuentro de Feminismo Filosófico*. Buenos Aires. Obtenido de <http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volv/la-genealogia-del-genero>

- Saldivar Garduño, A., Diaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., Lopez Rosales, F., Moreno Lopez, M., . . . Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *UNAM Facultad de Psicología*.
- Scott, J. W. (1988). Gender and the Politics of History. *New York Columbia UP* .
- Scott, J. W. (1991). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En D. Georges, & M. Perrot, *Historia de las mujeres Tomo 4 (Siglo XIX)* . Taurus.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres* . Traficantes de sueños.
- Torres, L. L. (2018). Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18.
- Viveros Chavarría, E. F. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.